

RESOLUCION COMISION DE REGLAMENTOS TECNICOS Y COMERCIALES N°
0121-2002-INDECOPI-CRT

Aprueban Normas Técnicas sobre cobre, suelos, joyería, orfebrería, sistemas de gestión ambiental, tubos y conexiones para sistemas y conducción de fluidos

Lima, 7 de noviembre de 2002

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 26 del Decreto Ley N° 25868, Ley de Organización y Funciones del INDECOPI, modificado por el Decreto Legislativo N° 807, corresponde a la Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales, en su calidad de Organismo Nacional de Normalización, aprobar las Normas Técnicas recomendables para todos los sectores;

Que, las actividades de Normalización deben realizarse sobre la base del Código de Buena Conducta para la Adopción, Elaboración y Aprobación de Normas que figura como Anexo 3 del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, que fuera incorporado a la legislación nacional mediante Resolución Legislativa N° 26407. Dicho Código viene siendo implementado por la Comisión a través del Sistema Peruano de Normalización, del cual forman parte el Reglamento de Elaboración y Aprobación de Normas Técnicas Peruanas y el Reglamento de Comités Técnicos de Normalización, aprobados mediante Resolución N° 0072-2000/INDECOPI-CRT;

Que, toda vez que las actividades de elaboración y actualización de Normas Técnicas Peruanas deben realizarse con la participación de representantes de todos los sectores involucrados: producción, consumo y técnico, constituidos en Comités Técnicos de Normalización, la Comisión conformó los siguientes Comités Técnicos de Normalización Permanentes: a) Cobre y sus aleaciones, b) Geotecnia, c) Joyería y Orfebrería de Metales Preciosos, d) Gestión ambiental, y e) Tubos, Válvulas y Accesorios de Material Plástico para el Transporte de Fluidos, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Comités Técnicos de Normalización antes señalado;

Que, los Comités Técnicos de Normalización indicados, presentaron Proyectos de Normas Técnicas Peruanas (PNTP) en las fechas siguientes:

- a) Cobre y sus aleaciones, 1 PNTP, el 28 de junio del 2002.
- b) Geotecnia, 5 PNTP el 1 de julio del 2002.
- c) Joyería y Orfebrería de Metales Preciosos, 1 PNTP, el 31 de julio del 2002.
- d) Gestión Ambiental, 2 PNTP, el 27 de agosto del 2002.

e) Tubos, Válvulas y Accesorios de Material Plástico para el Transporte de Fluidos, 2 PNTP, el 27 de agosto del 2002.

Estos Proyectos de Normas Técnicas Peruanas fueron elaborados de acuerdo al Reglamento de Elaboración y Aprobación de Normas Técnicas Peruanas. Los indicados en los acápite a), b) y c) fueron elaborados mediante el Sistema Ordinario, y sometidos a Discusión Pública por un período de sesenta días calendario, a partir del 4 de setiembre del 2002. Por su parte los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas, indicados en los acápite d) y e), fueron elaborados mediante el Sistema de Adopción, y sometido a Discusión Pública por un período de treinta días calendario, a partir del 4 de octubre del 2002.

Que, de estas Normas Técnicas Peruanas propuestas sólo la NTP-ISO 14001:2002 reemplaza a la NTP-ISO 14001:1998, siendo las demás Normas Técnicas Peruanas nuevas versiones;

Que, no habiéndose recibido observaciones a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y luego de la evaluación correspondiente, la Secretaría Técnica de la Comisión recomendó su aprobación, como Normas Técnicas Peruanas;

Estando a lo recomendado por la Secretaría Técnica, de conformidad con el Decreto Ley N° 25868, el Decreto Legislativo N° 807 y la Resolución N° 0072-2000/INDECOPI-CRT, la Comisión con el acuerdo unánime de sus miembros, reunidos en su sesión de fecha 7 de noviembre del 2002:

RESUELVE:

Primero.- APROBAR como Normas Técnicas Peruanas, las siguientes:

NTP 399.152:2002 SUELOS. Método de ensayo normalizado para la determinación del contenido de sales solubles en suelos y agua subterránea. 1a Edición.
NTP 399.176:2002 SUELOS. Método de ensayo normalizado para la determinación de valor Ph en suelos y agua subterránea. 1a Edición.
NTP 399.177:2002 SUELOS. Método de ensayo para la determinación cuantitativa de cloruros solubles en suelos y agua subterránea. 1a Edición.
NTP 399.178:2002 SUELOS. Método de ensayo para la determinación cuantitativa de sulfatos solubles en suelos y agua subterránea. 1a Edición.
NTP 399.250:2002 SUELOS. Método de ensayo para la determinación en campo del contenido de humedad, por el método de presión del gas carburo de calcio. 1a Edición.

Segundo.- Dejar sin efecto la siguiente Norma Técnica Peruana:

NTP-ISO 14001:1998 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL -
ESPECIFICACIONES Y DIRECTRICES PARA SU UTILIZACIÓN

Regístrese y publíquese.

AUGUSTO RUILOBA ROSSEL
Presidente de la Comisión de Reglamentos
Técnicos y Comerciales